

## DECÁLOGO ALUMNOS SELECCIONADOS FCT EUROPA 2017

1. Los alumnos recibirán de los tutores el concierto y los cuatro anexos con los datos del centro, del alumnado y de las actividades a realizar y las capacidades a desarrollar, debidamente sellados y firmados.
2. Los alumnos son **responsables** de la documentación original, a rellenar por la empresa intermediaria y empresas de prácticas de destino. Sus tutores les habrán facilitado un sobre con la dicha documentación.
3. **Los alumnos han de trabajar 400 horas en la modalidad FCT EUROPA total y 100 horas en la modalidad FCT EUROPA parcial**, adaptándose al horario laboral de la empresa, con independencia de que el número de horas finales realizadas supere el mínimo que marca la normativa para módulo FCT del ciclo correspondiente.
4. **No se podrán realizar reducciones de jornada, cambios de horario, etc.** Si el alumno considera que hay una circunstancia que motiva la petición de dicho cambio o reducción, ha de ponerse en contacto con la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, pero **NUNCA** solicitarlo directamente a la empresa destinataria.
5. Los alumnos **salen y regresan juntos**, no admitiéndose, excepto en caso de fuerza mayor y debidamente justificado, salidas o llegadas en fechas diferentes de las indicadas.
6. Si los alumnos necesitaran viajar a España durante la estancia, deberán de ponerse en contacto con la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport para pedir la correspondiente autorización. El coste de dicho desplazamiento correrá por cuenta del alumno.
7. Cuando los alumnos decidan pernoctar fuera de la familia, deben avisar, **INEXCUSABLEMENTE, Y CON ANTELACIÓN MÍNIMA DE 24 HORAS**, a las personas siguientes:
  - a. Responsable de la familia.
  - b. Empresa intermediaria en país de destino.
  - c. Empresa intermediaria en España.
  - d. Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport.
8. Se recuerda a todos los alumnos que el incumplimiento de cualquiera de las condiciones del programa, puede comportar a la cualificación de **NO APTO** en el módulo FCT, pudiendo, incluso, ocasionar la retirada del programa, con el correspondiente abandono, por parte del alumno, de los gastos ocasionados.
9. En el caso de surgir cualquier incidencia, los alumnos han de avisar a todas y cada una de las personas y entidades mencionadas en el apartado 7º.
10. Para cualquier aclaración, pueden contactar con el programa FCT EUROPA, escribiendo al correo electrónico **fcteuropa@gva.es**